



NOTA INTERIOR

Madrid 02/07/2020

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Prevención de Riesgos Laborales

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Tomar conocimiento del documento sobre "PAUTAS DE ACTUACIÓN TRAS COMUNICACIÓN DE RESULTADOS SEROLÓGICOS".

Dar traslado del documento a las presidencias de los tribunales superiores de justicia, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo, y difusión a la Carrera Judicial a través del CENDOJ.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo